
TALLER DE SISTEMAS ESTADISTICOS AUTOMOVILES

Diciembre 2017

Unidades Expuestas

- ✓ Las unidades expuestas se calcularán a **nivel cobertura**
- ✓ Se validará que la cobertura de responsabilidad civil sea la que tenga mayor exposición al riesgo a nivel cartera (excepto semirremolques)
- ✓ Si en el archivo de emisión para una misma póliza e inciso se reporta la cobertura Responsabilidad Civil LUC (clave 05), para ese misma póliza e inciso no se podrá utilizar las claves (03 y/o 04) correspondientes a las coberturas de responsabilidad civil bienes o responsabilidad civil personas

Póliza	Inciso	Cobertura
XYZ	2	05
XYZ	X	03
XYZ	2	04

Póliza	Inciso	Cobertura
XYZ	2	05

0

Póliza	Inciso	Cobertura
XYZ	2	03
XYZ	2	04

Automóviles

Unidades Expuestas

- ✓ Para la cobertura de “Otros” las unidades expuestas a reportar deberán ser el máximo de las unidades expuestas de todas las coberturas que integran “Otros”.

Ejemplo:

Póliza	Inciso	Cobertura	Unidades Expuestas
XYZ	2	Auto sustituto	0.1448
XYZ	2	Extensión de RC	0.1822
XYZ	2	Exención de Deducible	0.1225
XYZ	2	99	0.1822

Coberturas

- ✓ Las claves 13 (RC Obligatorio) y 14 (RC Exceso) solo aplican en la tabla de Emisión, en la tabla de Siniestro no se deben utilizar dichas claves

Ejemplo:

Póliza	Inciso	Cobertura Emisión	Cobertura Siniestro
XYZ	1	RC Obligatorio	 RC BIENES Ó  RC PERSONAS
XYZ	1	RC Exceso	 RC Personas

Automóviles

Proporción de RC

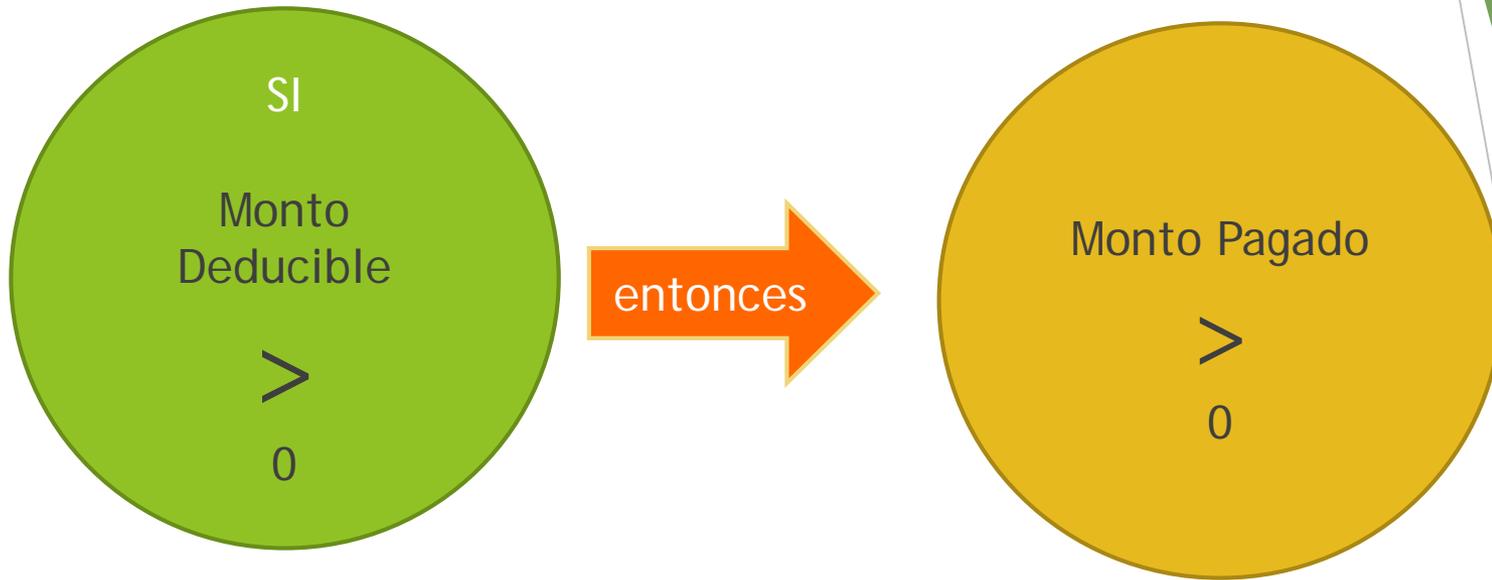
Se revisará la proporción que existe entre las coberturas de RC Bienes y RC Personas con base a lo reportado en la tabla de Siniestros

Datos Observados (Autos Flotilla)

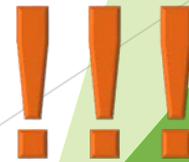
Proporción (monto de siniestros)			
RC Bienes	RC Persona	Compañías	# siniestros
10% - 60%	90 - 40%	2	795
60% - 80%	40 - 20%	2	1,601
80% - 90%	20 - 10%	11	445,347
90% - 99%	10 - 1%	10	330,787
100%	0%	3	664

Nota: Si el porcentaje de RC Personas representa menos del 5% se solicitará una explicación

Deducible y Monto Pagado



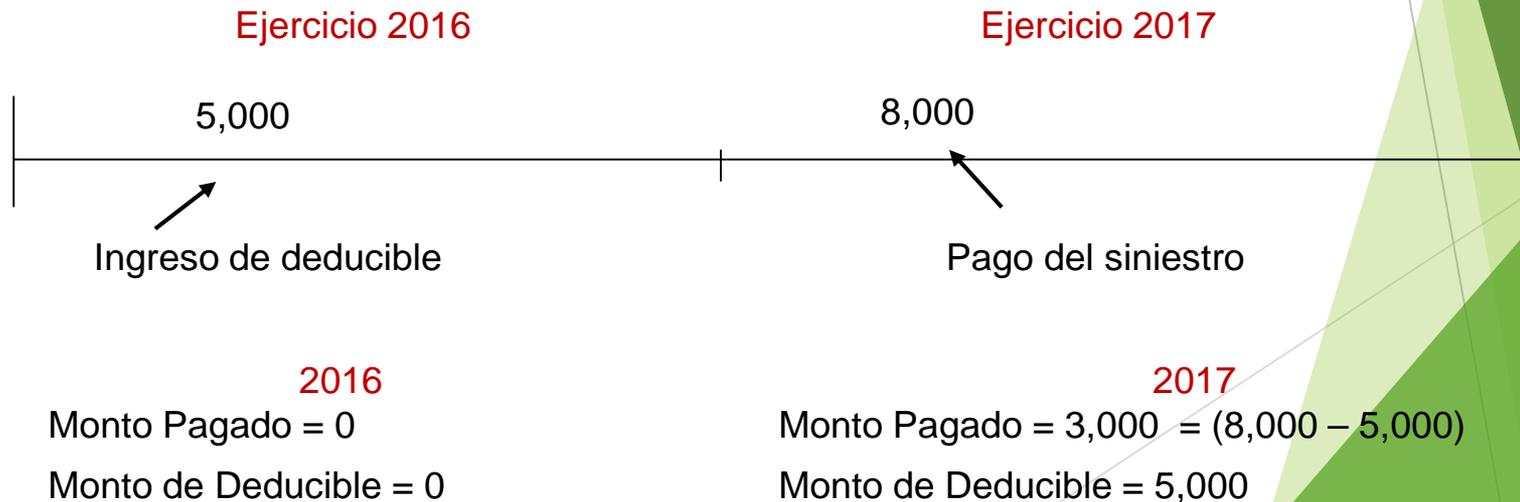
**Reportar el deducible,
sólo en el año que se
realiza el primer pago.**



Monto Pagado

Ejemplo 1

Se tiene un monto de deducible por la cantidad de \$5,000 que ingresó a la compañía en el 2016 y el pago de la reparación se realizó en el 2017 por la cantidad de \$8,000.



Deducible y Monto Siniestros



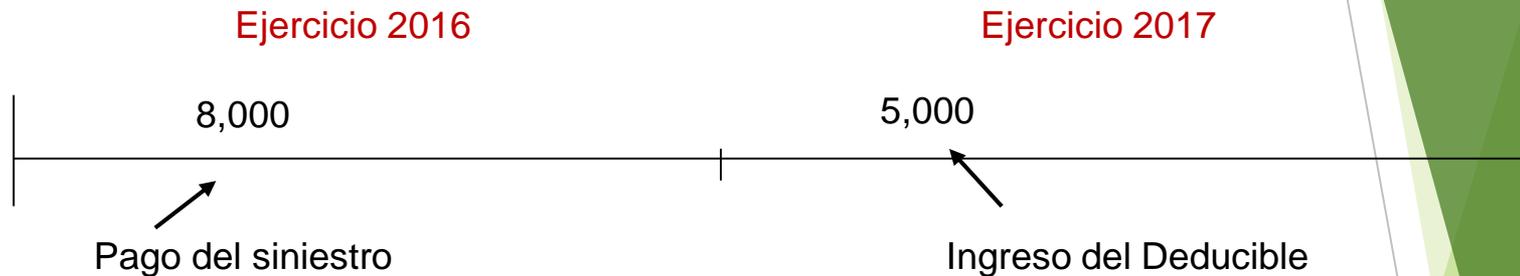
RECUERDA: Si el siniestro es menor al deducible la compañía no tiene que hacer pago al asegurado



Deducible Autos

Ejemplo 2

Se tiene un monto de deducible por la cantidad de \$5,000 que ingresó a la compañía en el 2017 y el pago de la reparación se realizó en el 2016 por la cantidad de \$8,000.



2016	2017
Monto Pagado = 3,000 = (8,000 - 5,000)	Monto Pagado = 0
Monto de Deducible = 5,000*	Monto de Deducible = 0

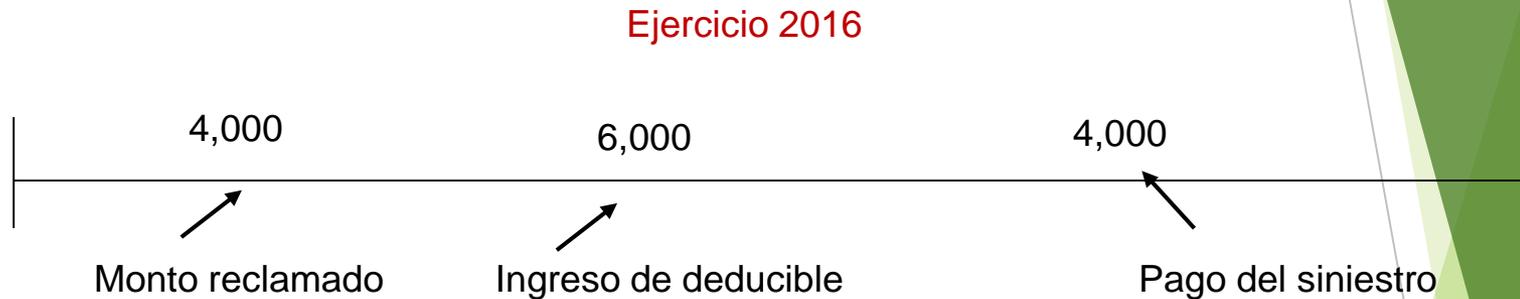
Nota

* En el Monto de Deducible se debe reportar el valor que se estima que va ingresar a la compañía.

Deducible Autos

Ejemplo 3

Se tiene una reclamación por la cantidad de \$4,000 en el 2016 y un monto de deducible por la cantidad de \$6,000. El ingreso del deducible y del monto pagado se realiza en el mismo ejercicio.



2016

Monto Pagado = 0
Monto del Siniestro = 0
Monto de Deducible = 6,000

Nota

* Si el Monto de Deducible es mayor al monto reclamado o pagado, el monto reclamado y pagado se deben reportar en ceros.

Monto del siniestro ocurrido

Monto del siniestro ocurrido

Si Año de la Fecha de corte = Año Fecha de reporte y el Monto de siniestros = 0 entonces los Salvamentos y/o recuperaciones son igual a cero



SÓLO SI HAY
PÉRDIDA
TOTAL

ENTONCES

EL MONTO
PAGADO
MAYOR A
CERO

SALVAMENTO
MAYOR A
CERO

O
EXISTE
RECUPERACIÓN
EN CRUCERO
O
CONVENIO
SIPAC



Automóviles

Monto de deducible

Si el Monto de Deducible es mayor a cero y el Tipo de Pérdida es distinto de “rotura de cristales” entonces el Deducible Contratado es mayor a cero

Notas:

- ✓ La cobertura de daños puede tener deducible cero, pero rotura de cristales puede tener un deducible mayor a cero
- ✓ La cobertura de rotura de cristales se vende dentro de la cobertura de daños materiales

Automóviles

Tipo de Pérdida

Si el Tipo de Pérdida es diferente de SIPAC (pérdida parcial o pérdida total) entonces los Salvamentos deben ser distinto al costo medio del SIPAC

Nota: En la variable de salvamentos y/o recuperaciones solo se registrará el valor del costo medio SIPAC, cuando la reparación del daño se haya hecho mediante ese convenio y los registros se deben identificar como SIPAC

Monto pagado

Si Año de la Fecha de corte = Año Fecha de reporte entonces el Monto de siniestro \geq Monto Pagado.

Nota: Indicar que el monto pagado y monto de siniestro son netos de deducibles.

Ejemplo: SIPAC

CULPABLE (CIA A)



CIA A (CULPABLE)	
TIPO DE PERDIDA = RC SIPAC	TIPO DE PERDIDA = DAÑOS MATERIALES
COBERTURA = RC	COBERTURA: DAÑOS MATERIALES
MONTO SINIESTRO = COSTO PROMEDIO SIPAC	MONTO SINIESTRO = DAÑOS EN SU VEHÍCULO ASEGURADO
SALVAMENTOS = 0	SALVAMENTOS = DISTINTOS AL COSTO PROMEDIO
CIA B (AFECTADA)	
TIPO DE PERDIDA= SIPAC (PARCIAL O TOTAL)	
COBERTURA = DAÑOS MATERIALES	
MONTO SINIESTRO = VALOR ESTIMADO DE LA REPARACIÓN	
SALVAMENTOS = COSTO PROMEDIO SIPAC + OTRAS RECUPERACIONES (SÓLO SI FUE PERDIDA TOTAL)	

Capturar 2 registros

Capturar 1 registro

Validaciones Contables

1) Los salvamentos y/o recuperaciones reportados en la información estadística deben de coincidir con lo registrado en RR7 pero con signo contrario.

2. Los salvamentos y las recuperaciones de tercero en RR7 se registran con signo negativo.

3. Se validará el costo medio y la prima emitida promedio para evitar "Registros de Ajuste"

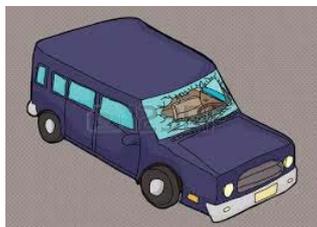
COMPARACION DE REGISTROS DE "AJUSTE"



Validaciones Entre Catálogos



DAÑOS
MATERIALES



ROTURA DE
CRISTALES



RC PERSONAS

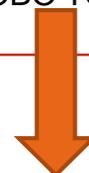
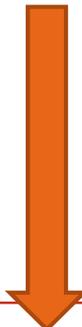
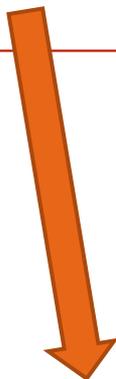
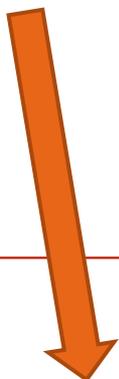


ROBO TOTAL



GASTOS
LEGALES

COBERTURA



COLISION
MANIOBRAS
DE CARGA
FENOMENOS
NATURALES

CRISTALES

COLISION
ATROPELLO

ROBO
ESTACIONADO
ROBO CON
VIOLENCIA
ROBO
PARCIAL

GASTOS
LEGALES

CAUSA DEL SINIESTRO